

# LaSuperContigo

Nuestras actividades:

Luis Guillermo Pérez: su primer año como SuperSubsidio

Especial:

¿En qué consiste la nueva reforma laboral?



Mariluz Mejía y  
Juber Alexander Hernández

Dirección Financiera Cajas

**“Somos esposos,  
amigos y colegas”**



<b>NUESTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>
Luis Guillermo Pérez Casas: su primer año como SuperSubsidio	10
Rompiendo límites: la primera generación de funcionarios que avanza hacia su objetivo de ser bilingüe	13
Las bibliotecas como escenarios de paz y derechos	16
La SuperSubsidio entre las mejores delegaciones de los Juegos Intercajas	19
<b>DESDE LAS CAJAS</b>	<b>21</b>
Comfenalco Quindío, finalista en Premio BIBO de El Espectador	21
Comfenalco Santander inaugura sede del Centro de Empleo en Bucaramanga	23
<b>PAZ.</b> Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres	25
<b>PERSONAJE DE LA SEMANA.</b> Mariluz Mejía y Juber Alexander Hernández	28
<b>ESPECIAL</b> ¿En qué consiste la nueva reforma laboral?	31
<b>SABÍAS QUE</b>	<b>35</b>
Transformar los datos en información de valor, una apuesta de la SuperSubsidio para la toma de decisiones inteligentes	35
Conozcan la nueva sede virtual de la SuperSubsidio	39
<b>SENTIDO DE PERTENENCIA.</b> 8 consejos para una adecuada resolución de conflictos	41
<b>FINANZAS PERSONALES.</b> Elaboremos nuestro presupuesto familiar	44

## INSTRUCCIONES DE USO

Esta revista digital tiene vínculos para su navegación interna. Cada que necesites regresar a la tabla de contenido, puedes dar clic sobre el número de la página. También, contiene hipervínculos para ir a otros sitios web, videos y redes sociales.

¡Lee y comparte esta revista digital!





# Nuestras actividades

Por: Iván Rodríguez Plata

---

**3 DE AGOSTO.** La SuperSubsidio en la versión 33° del Encuentro Nacional de Bibliotecas de las cajas de compensación familiar, trabajando de forma engranada con actores del sector (Fedecajas y Asocajas) para construir escenarios de paz y garantizar los derechos de los trabajadores afiliados. “Las bibliotecas son escenarios de paz y promoción de la información para la garantía de los derechos”, fue el lema de este encuentro.



**4 DE AGOSTO.** Más de 120 emprendimientos participaron en las ‘Canastas de Paz’ realizada en el Ecoparque de Comfanorte en Cúcuta, Norte de Santander. “Seguimos dinamizando la economía rural, campesina y agropecuaria para el desarrollo sostenible de los territorios. ¡Felicitaciones a todos los que hacen parte de este gran proyecto!”, dijo el superintendente Luis Guillermo Pérez Casas, durante el desarrollo de esta segunda jornada.



**4 DE AGOSTO.** La superintendente Delegada para Estudios Especiales, Claudia Marisol Moreno y su equipo de colaboradores visitaron el centro recreacional de

Comfacasanare, donde se realizan obras de construcción por un valor cercano a los 1.000 millones de pesos para el beneficio de los afiliados del departamento de Yopal.



**5 DE AGOSTO.** Más de 120 emprendedores participaron en las ‘Canastas de Paz’ realizada en el Ecoparque de Comfanorte en Cúcuta, Norte de Santander. “Esto representa una excelente oportunidad para apoyar a campesinos y emprendedores locales. ¡Gracias, Comfanorte por apoyar la economía popular!”, dijo el superintendente Luis Guillermo Pérez Casas, durante el desarrollo de esta nueva jornada.



**9 DE AGOSTO.** El superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez Casas, dio a conocer una importante noticia para el país relacionada con el crecimiento de las afiliaciones a las cajas de compensación familiar. Más de 444 mil trabajadores nuevos afiliados al sistema entre junio de 2022 y junio de 2023, consolidando un total de 10.7 millones de afiliados en todo el territorio nacional. También se logró que más de 40 mil empresas se afiliaran durante el mismo periodo, logrando así un total de 783 mil empresas afiliadas al sistema del Subsidio Familiar.



**10 DE AGOSTO.** La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, invitó al doctor Luis Guillermo Pérez a participar en la rendición de cuentas de esa cartera con el fin de hablar sobre los proyectos que acompaña la Superintendencia del Subsidio Familiar a nivel nacional en pro del bienestar social de los trabajadores afiliados a las cajas de compensación familiar y el de sus beneficiarios. “En este último año se han creado más de 40 mil empresas, lo que representa más de 444 mil nuevos afiliados, para un total de 10.7 millones de afiliados”, precisó el SuperSubsidio.



**11 DE AGOSTO.** Desde la Secretaría General de la SuperSubsidio a cargo de la doctora Carol Lizeth Cárdenas López, se lidera la socialización del ciclo de capacitación para el proceso de selección (modalidad ascenso) de las vacantes de carrera para siete superintendencias del país a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil. En total serán 969 vacantes habilitadas, de las cuales 26 corresponden a la Superintendencia del Subsidio Familiar.



**12 DE AGOSTO.** Una nueva versión de 'Canastas de Paz' llegó a Valledupar de la mano de la caja Comfacesar y el equipo de trabajo de la superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales, Gloria Maribel Torres. Desde allí, la SuperSubsidio acompañó los emprendimientos de los campesinos, mujeres, indígenas y reincorporados.



**14 DE AGOSTO.** Se realizó el evento 'El valor de los datos: Gobierno, calidad y analítica' para la toma de decisiones inteligentes en la Superintendencia del Subsidio Familiar, liderada por la oficina de TIC. "Queremos reforzar el Gobierno de datos, la cobertura de las cajas de compensación familiar, la protección y bienestar del pueblo colombiano", dijo el doctor Luis Guillermo Pérez Casas durante el desarrollo del encuentro. Asimismo, la jefe de la oficina TIC, Luisa Pardo agradeció el compromiso de "las personas involucradas en el proyecto de análisis de datos, cuyos resultados benefician a los afiliados al sistema del subsidio familiar".



**15 DE AGOSTO.** La oficina de Protección al Ciudadano visitó el municipio de Ambalema, en el departamento del Tolima, con el fin de acompañar su aniversario número 369, y a su vez, a los trabajadores de la organización Pajonales, que aportan al fortalecimiento del desarrollo social y cultural de la región. Desde allí se destacó la importancia de las cajas de compensación familiar del país y los beneficios a los que tienen derecho sus afiliados.



**16 DE AGOSTO.** En ejercicio de la misión de inspección, vigilancia y control, la superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales, Gloria Maribel Torres, y su equipo de trabajo, adelantaron visita especial a la caja de compensación familiar Comfiar en Arauca, con el fin de verificar aspectos jurídicos, financieros, sociales y contables.



**16 DE AGOSTO.** La iniciativa 'Canastas de Paz' sigue recorriendo el país, esta vez fue el departamento del Cesar y la caja de compensación familiar Comfasesar, propició la inclusión de los adultos mayores en programas de formación y soporte a emprendimientos.



**18 DE AGOSTO.** La delegación de la SuperSubsidio participó con gran entusiasmo en los Juegos Intercajas 2023, evento deportivo que promueve la amistad, la sana competencia y el camino hacia la paz. Fueron más de 1.000 deportistas los que concentró esta versión número XXI, que se realizó del 17 al 21 de agosto en el centro recreacional Los Lagos de Comfamiliar Huila, en la ciudad de Neiva.



**17 DE AGOSTO.** Con gran alegría entre la comunidad de San Antonio de Palmito, se realizó la VII versión de 'Canastas de Paz' en el departamento de Sucre, de la mano de la caja de compensación familiar Comfasucre. Allí la economía popular se fortalece gracias a los mercados y emprendimientos locales donde las mujeres, campesinos, indígenas y reincorporados son los protagonistas.



**22 DE AGOSTO.** La Oficina de Protección al Ciudadano continúa su gira nacional de capacitaciones sobre el sistema del subsidio familiar. Entre el 22 y el 24 de agosto fue el encuentro en el departamento de Risaralda, donde se visitó la Asociación de Sordos con el fin de informar a las personas sordas sobre los beneficios que pueden obtener en su caja de compensación familiar.



**23 DE AGOSTO.** La SuperSubsidio visitó el resguardo indígena Embera Chamí en el departamento de Risaralda para compartir la cartilla sobre los beneficios del subsidio familiar en lengua Embera. ¡Una jornada de inclusión y conocimiento en pro de la inclusión!



**28 DE AGOSTO.** Trabajando juntos por una gestión eficiente y sostenible, la mesa técnica de la dirección de Gestión Financiera y Contable de la SuperSubsidio, sostuvo una reunión relacionada con el proyecto de circular el instructivo sobre los servicios auto costeables. ¡En equipo, logramos grandes resultados!



**28 DE AGOSTO.** Trabajando por el bienestar social de los afiliados a la caja de compensación familiar Comfama, el equipo de la SuperSubsidio, en cabeza de la superintendente delegada para Estudios Especiales, Claudia Marisol Moreno, llegó a Medellín para realizar una visita especial con el fin de hacer seguimiento a los 23 proyectos de inversión, por más de 195 mil millones de pesos, que adelanta la caja en el departamento de Antioquia. Allí se destacaron los proyectos en salud, recreación, turismo, educación y deporte que benefician a los trabajadores afiliados y sus familias.



**29 DE AGOSTO.** La Oficina de Protección a la Ciudadanía llevó a cabo una visita a la sede administrativa de la caja de compensación familiar Comfamiliar Huila para evaluar la accesibilidad que se brinda a las personas con discapacidad. Desde la SuperSubsidio se trabaja de la mano con las cajas para garantizar la inclusión y la equidad de trabajadores y sus beneficiarios.



**30 DE AGOSTO.** La Superintendencia del Subsidio Familiar realiza una completa auditoría al proyecto de la Bodega Comfama, etapa 11, en el que se invierten más de 16 millones de pesos. La caja de compensación de Antioquia quiere transformar la bodega en un espacio que impulsará la cultura y el espíritu empresarial de la región.



**31 DE AGOSTO.** El superintendente Luis Guillermo Pérez Casas participó en la celebración de los 65 años de la caja de compensación familiar Comfenalco Tolima e inauguración del Pueblito Tolimense en Cai-ké. El SuperSubsidio resaltó allí las garantías que tienen cerca de 800 trabajadores

por su vinculación indefinida con la caja, lo que representa más riqueza y más empleo para el departamento, y sobre todo más alegría para las familias colombianas. “Felicitaciones a sus directivos y a los trabajadores, Comfenalco Tolima es un ejemplo a seguir”, dijo el superintendente del Subsidio Familiar.





# Luis Guillermo Pérez Casas: su primer año como SuperSubsidio

Por: Iván Rodríguez Plata

Un año cumple al frente de la Superintendencia del Subsidio Familiar Luis Guillermo Pérez Casas, quien fue nombrado por el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, con el propósito de traba-

jar para ampliar el bienestar social que ofrecen las cajas de compensación familiar, desde hace siete décadas, y contribuir a la consecución de la paz en Colombia.

Desde entonces, este abogado y profesor ha trabajado con el equipo Directivo de la Entidad, los directores y representantes de todas las cajas de compensación del país, así como con Asocajas y Fedecajas, para fortalecer el Sistema del Subsidio Familiar que, a la fecha, cuenta con 10,7 millones de trabajadores afiliados, de los cuales, el 44% son mujeres, y beneficia a más de 21.5 millones de colombianos.

Durante este tiempo, el superintendente ha conocido de cerca el impacto social que tienen las 42 cajas de compensación familiar del país; asimismo, ha impulsado y liderado mesas de diálogo para materializar el crecimiento del sistema, en conjunto con los empresarios, los trabajadores y el Estado.

Cabe destacar que se han realizado esfuerzos para fortalecer la labor de inspección, vigilancia y control, propia de la entidad, para garantizar la eficaz prestación de los servicios sociales y conseguir que éstos se amplíen a sectores normalmente desprotegidos.

Esta gestión se realiza sobre los aspectos administrativos y operativos de las cajas de compensación, la correcta ejecución de los Fondos de Ley FONIÑEZ, FOSFEC y FOVIS, y el seguimiento permanente a los proyectos en ejecución que, para este 2023, representan cerca de 1.7 billones de pesos, lo que implica un incremento de 18.4% de los recursos destinados en 2022, para proyectos de inversión.

En este sentido, a junio de 2023 se ha logrado monitorear 87 proyectos de 10 cajas de compensación familiar, por un valor cercano a los 900 mil millones de pesos, mucho más de los 55 proyectos que se monitorearon en 2022.

Como consecuencia de ese trabajo de inspección, vigilancia y control, se han interve-

nido siete cajas de compensación familiar, por lo que, en total, hay 13 cajas con medidas cautelares.

Este año, se ha logrado descentralizar la institución y llevar la Superintendencia del Subsidio Familiar, desde Bogotá, a esa Colombia profunda; a las regiones más necesitadas y olvidadas del país, acompañando las propuestas surgidas con amor social del sistema, como lo son:

- **‘Canastas de Paz’:** una iniciativa que busca apoyar los proyectos productivos de organizaciones campesinas, afro, indígenas, de mujeres y reincorporados, para la comercialización de sus productos en las sedes recreacionales de las cajas de compensación.
- **Ruta Macondo:** para promover el turismo cultural en la Región Caribe y preservar el legado literario de Gabriel García Márquez.
- **Pacto por la Niñez y Adolescencia:** tiene como objetivo trabajar mancomunadamente por los derechos a la educación, la salud y la recreación de los niños, niñas y adolescentes de Colombia.



## NUESTRAS ACTIVIDADES

- **Pacto por el Empleo Decente:** fomenta el paso de contratos de prestación de servicios o a término fijo, a contratos a término indefinido, para los trabajadores del sistema, garantizando su bienestar y el de su familia.
- **Pacto por la Transparencia:** fija los siete compromisos que desde cada Superintendencia se deben implementar de cara a la protección de la ciudadanía.
- **Pacto por la Equidad de Género:** reconoce el papel central de las mujeres, su inclusión, protección y no discriminación.
- **Pacto por la Vivienda:** busca que no solo las cajas de compensación familiar del país otorguen subsidio de vivienda, sino que puedan materializar la entrega de viviendas de interés social reales a sus afiliados.
- **Comité de Política Pública:** comprende un espacio de participación para identificar reformas, experiencias y propuestas para hacer más eficaz el Sistema del Subsidio Familiar.

Por otro lado, como meta para 2023, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, se plantea la entrega e implementación del Sistema Integrado de Alertas Tempranas (SIAT), que contribuya a la generación de indicadores de alertas tempranas y modelos de evaluación estadística.

Estas medidas tienen como propósito garantizar el bienestar de los trabajadores afiliados y sus familias, para lograr la eficiente ejecución de los aportes que realizan los 784 mil empresarios colombianos afiliados al sistema, y que en esta vigencia son algo más de 10 billones de pesos.

Desde la entidad se trabaja arduamente para garantizar que los trabajadores afiliados puedan acceder a los servicios que ofrecen

las cajas como: los subsidios, la educación formal e informal, la recreación, el turismo, la capacitación, el cuidado del adulto mayor y las bibliotecas.

Esta gestión la realiza la Superintendencia para lograr que el sistema de subsidio familiar, que es un sistema de amor social, beneficie a muchos más colombianos.





## NUESTRAS ACTIVIDADES

Según el portal estadístico, Statista, el inglés es el idioma más hablado en el mundo con más de 1.400 millones de hablantes, de los cuales, 380 millones son nativos, mientras que el resto lo ha aprendido como una segunda lengua, ya que ha cobrado cada vez más importancia en el entorno laboral, personal y social.

Por esto, el Comité de Capacitación, Bienestar y Estímulos de la Superintendencia del Subsidio Familiar creó, junto a los representantes del sindicato, trabajadores y la administración, un plan de formación a través de alianzas con entidades públicas y privadas, que permita a los funcionarios mejorar sus competencias y prepararse para los concursos de méritos.

En este caso, la Secretaría General, a través de su Grupo de Gestión del Talento Humano, realizó una alianza con la caja de compensación familiar Cafam para brindar un curso de inglés a los funcionarios de la institución.

“Esto es supremamente importante para nuestra entidad porque la hace crecer. El crecimiento de nosotros no está solamente en tener más presupuesto, sino también que nuestros colaboradores y funcionarios sepan más, tengan más capacidades para gestionar y para poder hacer mucho mejor su trabajo”, afirmó María Fernanda Marín, profesional de Talento Humano y estudiante del programa.



**Juan Arley Naranjo, María Fernanda Marín y el profesor Yamaxadid Rivera**

Los retos y oportunidades de aprender una nueva lengua

En este primer curso de inglés en la Superintendencia participaron 14 funcionarios de distintas áreas y fue un programa virtual que duró un poco más de tres meses, en el que los estudiantes se conectaron virtualmente todos los jueves y viernes, de 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

La mayoría de los funcionarios manifestaron que, aunque el inglés no es estrictamente necesario para las labores que desempeñan en la entidad, este idioma se convertirá en una herramienta útil al momento de viajar y querer comunicarse con otras personas.

“Me parece que es importante saber inglés porque es un idioma que nos abre puertas. Me inscribí de primeras porque era un anhelo mejorar el aprendizaje, yo ya lo había estudiado hace mucho tiempo, pero necesitaba volverlo a practicar”, dijo Patricia Pacheco, miembro del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones.



**Patricia Pacheco**

Por otro lado, Jorge Hernández, secretario ejecutivo del Grupo de Gestión Documental, aseguró que tomó la iniciativa de inscribirse al curso porque siente que el inglés hoy en día es una lengua esencial para desarrollarse profesionalmente y poder desenvolverse fácilmente en cualquier ámbito.

“Me sirve mucho porque, por ejemplo, en el tema de estudios piden mucho la parte del inglés. Igualmente, si quiero viajar también me va a servir para comunicarme con la gente.”, agregó Hernández.



**Jorge Hernández**

Asimismo, otros estudiantes dijeron que esta capacitación se convirtió en una oportunidad de crecimiento personal porque a pesar de que creían que no podían aprender un nuevo idioma, este proyecto hizo que se demostraran a ellos mismos todo lo contrario.

“Aunque siempre había querido estudiar inglés, siempre ponía algún pretexto o excusa. Me decía que era muy difícil, que eso no me gustaba, que no me servía, pero me di cuenta que era un tema personal. Mi reto era aprender, hacer el curso o por lo menos intentarlo, porque ni siquiera me había dado la oportunidad”, dijo July Andrea Pérez, del Grupo de Gestión Financiera.



**July Andrea Pérez**

## EL ‘TEACHER’ DE INGLÉS EN LA SUPERSUBSIDIO

El encargado de enseñar inglés a los 14 funcionarios fue Yamaxadid Rivera Lara quien sostiene que, pese a que el aprendizaje virtual de un idioma implica retos bastante altos, el grupo fue muy trabajador, dedicado y mostró el interés por superarse y perder el miedo a aprender una segunda lengua.

Así, el 10 de agosto se graduó la primera promoción nivel A1; un hecho que impulsará a esta generación para que continúe formándose para llegar a ser bilingües y que motivará a quienes aún no han dado el paso.

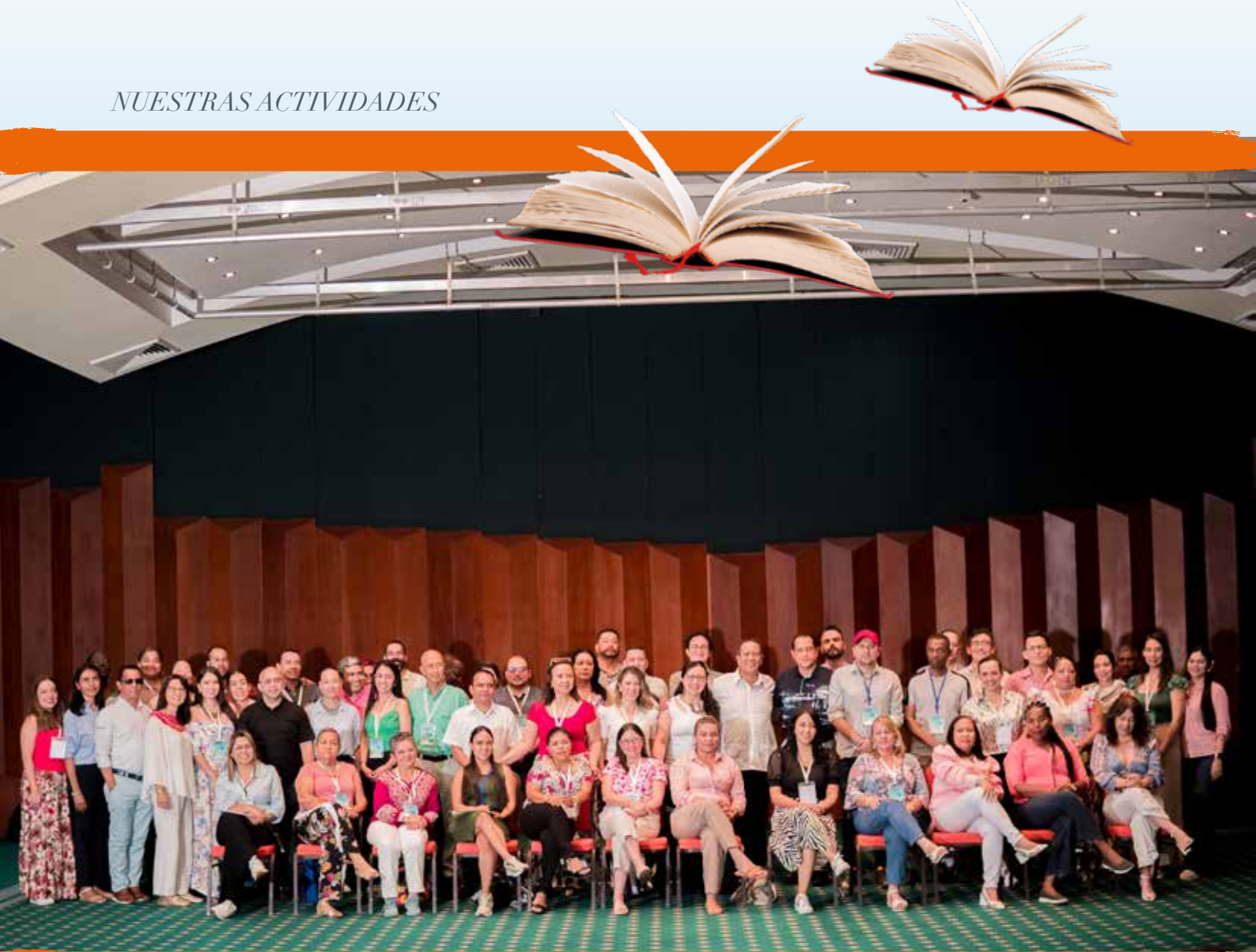
“En 2030 se espera que exista una Colombia bilingüe, un tema en el que, a pesar de ser bastante complejo, es importante dar ese primer paso y que las entidades también lo den para incentivar a sus trabajadores a que empiecen el gran proceso de aprender un nuevo idioma”, añadió Rivera.



**Yamaxadid Rivera**

### ¿CÓMO INSCRIBIRSE EN LOS CURSOS DE LA SUPERINTENDENCIA?

Quienes deseen estudiar inglés o adquirir otros conocimientos en programas técnicos, deben saber que a través del correo [capacitaciones@ssf.gov.co](mailto:capacitaciones@ssf.gov.co) llega información constante sobre diferentes convocatorias. Sin embargo, también se pueden acercar a **María Fernanda Marín, Carolina Romano y Alejandra Méndez**, del Grupo de Gestión del Talento Humano, para tener un mayor acompañamiento sobre las ofertas de capacitación.



# Las bibliotecas como escenarios de paz y derechos

Por: Danna Katherin Vargas

Los primeros días de agosto, la Isla de San Andrés fue el escenario del II Foro de Bibliotecas de la Superintendencia del Subsidio Familiar y el XXXIII Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar.

**B**ajo la organización de la caja de compensación de San Andrés y Providencia, Cajasai, este evento académico exploró diversos temas como la diversidad, la soberanía insular como fundamento de la paz y la convivencia pacífica, las nuevas formas de calidad de vida y conocimiento, y la importancia de la diversidad cultural, entre otros.

Los participantes debatieron sobre la necesidad de fortalecer y posicionar las bibliotecas de las cajas de compensación familiar como lugares clave para la promoción de la paz y la difusión de información para garantizar los derechos fundamentales.

A través de conferencias, mesas redondas, diálogos regionales de la Red de Bibliotecas,

presentación de experiencias exitosas y relatos personales, se recalcó la importancia de los procesos de promoción de la lectura, escritura y oralidad en el ámbito de las bibliotecas. Estos procesos contribuyen al entendimiento de la realidad, la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de la democracia.

En el encuentro, la Superintendencia del Subsidio Familiar y la red de bibliotecas, resaltaron la trayectoria de la jefe de Programas Especiales de Cajamag, Addy Martínez de Llanos y su entrega al servicio de las bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar del país.

El Superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez Casas entregó el premio “Bi-



## NUESTRAS ACTIVIDADES

blotecas Forjando Mentas”, un reconocimiento a la labor de las Bibliotecas que se destacan por su gestión en el desarrollo integral y la descentralización del conocimiento en sus comunidades departamentales.

Dicho concurso se originó a través de la Resolución 702 de 2021, que estableció el “Comité Asesor para la ampliación de la cobertura y la articulación de los servicios de biblioteca con otros servicios, programas y fondos del Sistema de Subsidio Familiar”.

En esta ocasión, tres de las 25 bibliotecas que se presentaron a la convocatoria se destacaron con sus proyectos que llevan cultura y conocimiento a todos los sectores de la comunidad.



El tercer lugar fue para Cajamag, con sus programas para personas con discapacidad, lo cuales fomentan el empoderamiento de los usuarios a través de la afirmación de su autonomía y brindándoles igualdad de oportunidades. El segundo puesto fue para Comfasesar y el Proyecto leyendo espero, no me desespero. Dicho programa, promueve la lectura en clínicas y hospitales, y se suma a las distintas iniciativas que impulsa la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero para aprovechar el tiempo libre.

Finalmente, el primer lugar fue para Comfaguajira con su iniciativa “Travesía macondiana”, la cual fomenta la lectura en espacios no convencionales como rancherías e instituciones etnoeducativas; en este caso, beneficiando a la población wayuu, ya que el material de lectura es llevado a cada una de las comunidades, lo que, en términos de distancia y movilidad, resulta mucho más adecuado para los objetivos del programa.



# La SuperSubsidio entre las mejores delegaciones de los Juegos Intercajas

Por: Javier Murcia

Con un total de 17 medallas, la superintendencia destacó entre las 30 delegaciones deportivas que compitieron en Neiva, alcanzando el noveno puesto en la clasificación general.



## NUESTRAS ACTIVIDADES

La Superintendencia del Subsidio Familiar logró una destacada actuación en los XXI Juegos Nacionales Intercajas de la Confraternidad, disputados en agosto en las instalaciones del complejo deportivo del Club Los Lagos, de la Caja de Compensación Familiar del Huila.

En esta ocasión, la delegación de la Super-Subsidio se llevó a casa 11 preseas de oro, 2 de plata y 4 de bronce en disciplinas como el billar pool y tres bandas, especialmente en la categoría femenina. Además, este año logró podio en dominó con 10 medallas de oro, y una de plata en el juego de rana, una disciplina en la que la superintendencia había participado anteriormente pero no había conseguido una posición destacada.

Este evento contó con 1.350 deportistas, provenientes de 30 Cajas de Compensación Familiar, que participaron en las 23 disciplinas de estos juegos. Entre los primeros lugares del medallero, destaca

Comfandi que se llevó el primer puesto con 124 medallas, seguida por Cafam con 104 y Comfama con 65.

Los Juegos Nacionales Intercajas son reconocidos por el alto nivel de competencia que manejan, ya que las cajas de compensación participantes cuentan con instructores especializados en los diferentes deportes, lo que garantiza un óptimo desempeño por parte de sus atletas. Sin embargo, la superintendencia ha mantenido una presencia constante en el top 10 de la clasificación general, lo que refleja el compromiso y la dedicación de cada uno de sus deportistas.

El próximo año, los Juegos Nacionales Intercajas de la Confraternidad tendrán como sede la ciudad de Cúcuta, donde Comfanorte será la caja anfitriona de este evento que, año tras año, reúne a las cajas de compensación familiar y a sus funcionarios en torno al deporte, el juego limpio, la recreación y la camaradería.

## ¿CÓMO PODEMOS PARTICIPAR?

El proceso de participación en los Juegos Intercajas comienza usualmente en el mes de febrero, cuando la caja anfitriona proporciona las instrucciones generales y el cronograma que deben seguir las delegaciones que participarán en los juegos. A partir de ese momento, se llevan a cabo una serie de actividades dentro del plan de bienestar para identificar a los funcionarios interesados en asistir a los juegos.

Una vez conformada la lista de participantes, se inician entrenamientos específicos en las diferentes modalidades en las que los funcionarios se inscribieron.

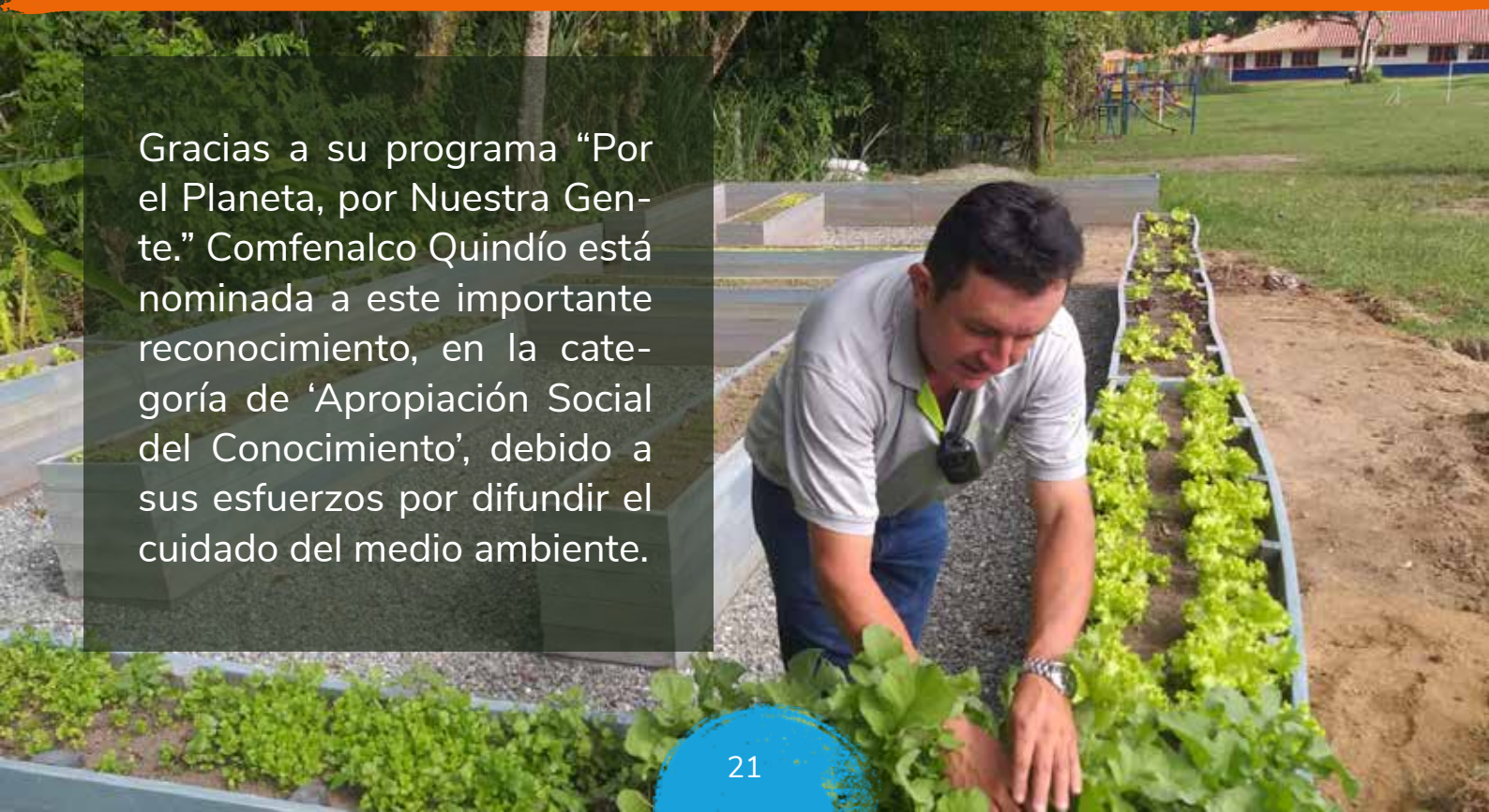




# Comfenalco Quindío, finalista en Premio BIBO de El Espectador

Por: Comfenalco Quindío

Gracias a su programa “Por el Planeta, por Nuestra Gente.” Comfenalco Quindío está nominada a este importante reconocimiento, en la categoría de ‘Apropiación Social del Conocimiento’, debido a sus esfuerzos por difundir el cuidado del medio ambiente.



El programa se ha destacado por su innovadora estrategia de comunicación que abarca medios audiovisuales (cápsulas de video), sonoros (podcast, cápsulas y programas radiales), recursos gráficos y redes sociales, y cuyo enfoque se basa en el intercambio de saberes, prácticas, análisis y reflexiones en torno a la conservación, convirtiéndolo en un referente en educación ambiental.

Comfenalco Quindío compite en esta categoría con otras organizaciones y empresas líderes del país, como Lewis Energy Colombia, LATAM Airlines Colombia, Agrosavia y Andi, lo que refleja su papel como un actor clave en la promoción de la educación ambiental y el desarrollo sostenible en Colombia.

José Fernando Montes Salazar, director administrativo de Comfenalco Quindío, explicó que el programa “Por el Planeta, por Nuestra Gente” ha estado en marcha desde 2020, promoviendo el desarrollo sostenible y las buenas prácticas ambientales. Un excelente ejemplo ha sido su modelo de gestión “Basura Cero”, que resalta la importancia del

manejo adecuado de residuos y la adopción de estilos de vida sostenibles.

“Comfenalco Quindío tiene como objetivo llegar con sus campañas sobre sostenibilidad y educación ambiental al mayor número de personas posibles. Para alcanzar este propósito ha diseñado estrategias segmentadas que, con el mismo trasfondo, le habla de manera diferente a los niños, estudiantes, empresarios, comunidades digitales y adultos”, añade Montes.

Para lograr esto, han implementado innovadoras tácticas como juegos didácticos, memes, cápsulas de video, artículos, producciones literarias, identificación de la biodiversidad y campañas educativas. Además, han creado una sección en su sitio web que ofrece material de consulta gratuito, incluyendo cursos, presentaciones y videos. Esto permite que sus 191,506 afiliados y la población en general tomen decisiones más conscientes en su vida diaria en beneficio del medio ambiente.

Por otro lado, la ceremonia de premiación de la edición número 13 se llevará a cabo el 11 de octubre en la ciudad de Bogotá, donde se conocerán los ganadores.

Entre 2022 y 2023, Comfenalco Quindío ha recibido destacados reconocimientos como el Premio a la Responsabilidad Social Ambiental, entregado por Camacol Quindío y Camacol Nacional, así como la Certificación de Responsabilidad Social Empresarial otorgada por Fenalco Solidario, además del certificado Great Place to Work y el certificado Basura Cero, en la categoría oro, concedido por el Icontec.





# Comfenalco Santander inaugura sede del Centro de Empleo en Bucaramanga

Por: Comfenalco Santander

**E**l Centro de Empleo de Comfenalco Santander, ubicado en la carrera 30 N° 51-72, barrio Sotomayor, abrió sus puertas y los visitantes pueden acceder a servicios como registro de hojas de vida, asesoría para adquirir habilidades en presentación de entrevistas y pruebas psicotécnicas para que identifiquen y fortalezcan competencias en procesos de selección.

Además, cuenta con servicios para las empresas como: áreas de coworking, salas de reuniones con ayudas audiovisuales y ambientes de aprendizaje para realizar capacitaciones y procesos de selección en vivo; asimismo podrán registrar y publicar sus vacantes y otras actividades para la gestión del talento humano.

Durante la inauguración, el director administrativo de Comfenalco Santander, Dr. Luis Hernán Cortés Niño, también presentó los proyectos y servicios como el Hotel Chalets

Suizos, el Parque Acuático Los Trinitarios, la nueva sede del Instituto de Educación Comfenalco, la ampliación del Hotel Puerta de Santander y los proyectos de vivienda Morada del Viento, Torres Veranda y Verdélis.

En esta década, la Agencia de Empleo de Comfenalco Santander ha logrado llevar sus servicios a los 87 municipios del Departamento a través de sus tres unidades móviles y los puntos de atención ubicados en Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Barrancabermeja, San Gil, Málaga y Sabana de Torres.

“De esta manera la Caja contribuye a mitigar el desempleo y a fortalecer la productividad de las empresas como un proyecto social que brinda oportunidades a quienes buscan un trabajo formal para mejorar su calidad de vida y la de sus familias”, comentó el director administrativo de Comfenalco Santander, Luis Hernán Cortés Niño.





# Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres

“La gran juntanza de mujeres de todas las orillas, para alcanzar un sueño ancestral”

Por: Mirtha Trinidad Rodríguez Valenzuela

**E**l pasado 30 de agosto, un grupo significativo, en representación de colectivos feministas, y de diversas organizaciones de la sociedad civil, acompañó la radicación ante el Congreso de la República, de un proyecto de ley, que bus-

ca crear el “Estatuto de la Igualdad para la Garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad”; iniciativa que, por sus características de construcción, contenido y alcance, constituye un hito en el país.

## ¿CÓMO SURGIÓ LA IDEA?

El derecho a la igualdad y el fin de la discriminación por género, es una aspiración histórica de las mujeres alrededor del mundo, que han liderado campañas para que en las legislaciones nacionales se incluyan herramientas que lo garanticen. La Agenda Global 2030, lo contempla como una condición necesaria para promover el crecimiento económico y el desarrollo mundial; el ODS 5 plantea que “terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible”.

En Colombia, las iniciativas para lograrlo han sido promovidas desde hace décadas por diferentes colectivos y organizaciones feministas, y aunque somos uno de los países de la región con mayores avances legislativos en este aspecto, en la práctica las leyes existentes no garantizan el derecho a la igualdad de género. Así lo evidencian las estadísticas desagregadas de acceso al trabajo; brecha salarial de género; mayor dedicación al trabajo de cuidado no remunerado, violencia de género, entre otras.

La aspiración de contar con un marco regulatorio en esta materia, de nuevo se plasmó en el documento que las mujeres presentaron a la Comisión de la Verdad; este organismo, en su informe final recomendó al Congreso y al Gobierno establecer un marco legal contra la discriminación de género para promover y mantener la paz.

Acogiendo esta recomendación y el llamado de las organizaciones de la sociedad civil, Jahel Quiroga Carrillo, senadora por el Pacto Histórico y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, lideró junto con su UTL el proceso de cons-



trucción de un proyecto de ley estatutaria, que integre las normas sobre el derecho a la igualdad de niñas y mujeres, y defina las responsabilidades del Estado para su garantía.

## ¿POR QUÉ CONTRIBUIRÁ LA LEY AL AVANCE Y A LA JUSTICIA SOCIAL?

El estatuto tiene como objetivo garantizar la igualdad y los derechos de las mujeres durante todo su curso de vida y en toda su diversidad, procedencia y cualquier otra condición o circunstancia. Dispone de medidas estructurales y de política pública que promueven el reconocimiento, ejercicio de derechos y desarrollo de potencialidades, con miras a alcanzar la justicia social, económica y ambiental.

Para ello busca recoger, ajustar y darle una estructura coherente a la normativa y jurisprudencia dispersa, enfocando los ajustes en nueve ámbitos de la vida, en los que las mujeres experimentan mayores brechas: cuidado, salud, educación, autonomía económica, participación política y social, paz y seguridad, medio ambiente y sostenibilidad,

deportes y comunicaciones, TIC e inclusión digital. También crea el Subsistema Nacional para la igualdad y derechos de las mujeres, incorpora principios y enfoques fundamentales para comprender y aplicar adecuadamente la ley, promueve medidas de equidad en la planificación gubernamental; fomenta la transversalización de enfoques de género; fortalece la capacidad institucional para avanzar en la materia; y establece la necesidad de mejorar los sistemas de información, que permitan contar con datos estadísticos segmentados.

## ¿CÓMO SE CONSTRUYÓ?

En entrevista con La SuperContigo, Gloria Nieto quien participó en el proceso de construcción del articulado en representación de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, señaló: “la convocatoria excedió los pronósticos iniciales y permitió la juntanza de múltiples organizaciones feministas, colectivos afros, indígenas, mujeres de diversas regiones del país”.

Durante un año se realizó un ejercicio de construcción amplio e incluyente con la participación de 25 organizaciones; 855 colectivos agrupados en 17 plataformas, entre ellas 115 pueblos indígenas y 423 afrodescendientes. Participaron 17 expertas y se integraron los aportes de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) de 25 congresistas de diferentes tendencias políticas. Por la cooperación internacional se hizo presente desde ONU Mujeres y USAID, a través de CODHES, con recursos para la asistencia técnica durante el proceso.

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer realizó la interlocución con las instituciones gubernamentales; como resultado de esta gestión, se recibieron concep-

tos por parte de ocho Ministerios, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento Nacional de Planeación, la Vicepresidencia de la República, y las Secretarías de la Mujer de Bogotá y de Antioquia.

El proyecto fue presentado y firmado por 45 congresistas (62% mujeres y 28% hombres), procedentes de diversos partidos políticos.

## ¿QUÉ SE ESPERA?

El Estatuto permitirá a Colombia acercarse a la meta del ODS 5 de la Agenda 2030, con un compromiso mayor del Estado y de la sociedad colombiana. Al abordar áreas específicas y establecer medidas concretas, esta ley tiene el potencial de generar un impacto significativo en la promoción de la igualdad.

La Senadora Jahel Quiroga hizo énfasis en el impacto que puede tener su aprobación e implementación: “La igualdad de género es clave para el fortalecimiento de un sistema democrático más incluyente, efectivo y transparente; de una economía más fuerte y resiliente a las crisis económicas y financieras y para garantizar niveles más altos de justicia social”.



“Nosotros amamos cada cosa que nos ofrece esta entidad”:

**Mariluz Mejía y  
Juber Alexander Hernández**

Por: Bibiana Bello

**E**n 2014 la Superintendencia del Subsido Familiar amplió su planta de personal, para entonces, cientos de profesionales fueron convocados. Allí, con la hoja de vida en mano, coincidieron Mariluz Mejía y Juber Hernández, un amor que nació en la Super.

“El 23 de enero de 2014 firmamos una resolución y ese día nos conocimos. Entramos a la dirección financiera y contable, los dos somos contadores. Juber es tímido, empezamos a compartir comisiones de visitas, informes, existía una afinidad de gustos, nos acercó la misionalidad de la Superintendencia y luego empezamos a salir después de la jornada laboral”, así resume Mariluz Mejía Maldonado el inicio de su relación.

Primero fueron muy buenos amigos, Mariluz se encontraba pasando por una situación familiar difícil, que rápidamente supo comprender Juber quien se fue ganando un espacio en la familia Mejía Maldonado. “Mi mamá estaba enferma, Juber iba a mi casa, salimos todos con mi papá y mi madre en una silla de ruedas, él comprendió mi situación, nos hicimos amigos y después fue que nació la relación”, menciona.

Después de un año de amistad, Juber y Mariluz sabían que era innegable lo que estaba pasando entre los dos y decidieron darle formalidad a su relación, que hasta entonces se mantenía oculta, por el temor que sentían de que se enteraran los jefes y de despertar algún co-

mentario en la entidad, así pasó el tiempo, entre las comisiones en las que coincidían y las tardes de cine que compartían. Ese mismo año, 2015 Mariluz quedó embarazada y como ella resume entre risas ya no había forma de ocultar su relación.

“Los más cercanos quedaron sorprendidos, fueron unos Juegos Intercajas y yo ya no podía participar en fútbol, entonces todos preguntaban que por qué. Solo ahí toda la entidad se enteró”, nos cuenta.

De la amistad, el respeto y el amor que se profesan desde hace 8 años, nació Juan Andrés, un niño de 7 años que llegó y se convirtió en la luz de la familia y bálsamo que alivió la ausencia que dejó la madre de Mariluz, quien falleció en 2018.

El 24 de febrero de 2020, Juber y Mariluz dieron un paso para consolidar su relación y ante los ojos de sus familiares más cercanos, sus padrinos de matrimonio, que son sus mismos compañeros de trabajo, además de una treintena de invitados de la Superintendencia del Subsido Familiar, pronunciaron sus votos matrimoniales, promesa que han cumplido al pie de la letra, se han acompañado en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, se han amado y respetado.



## PERSONAJES DE LA SEMANA

“La luna de miel la pasamos en México, veníamos de regreso a Colombia en uno de los últimos vuelos, porque ya cerraban la frontera por la pandemia de Covid-19. Si hay algo entre los dos es la confianza, Mariluz es una mujer puesta y seria, los dos podemos confiar. En estos 8 años nunca nos hemos alzado la voz, nunca nos hemos dicho una mala palabra. Ya nos conocemos muy bien y claro que hemos pasado momentos difíciles, pero gracias a Dios nuestro trabajo nos ha permitido tener espacios”, señala.

### COMPAÑEROS DE VIDA, PADRES Y COLEGAS.

A la Superintendencia del Subsidio Familiar, que conspiró para juntarlos, indican, le deben los años más maravillosos de sus vidas y la estabilidad laboral que deseaban tener.

“Les agradecemos a los jefes por el respeto con la relación, nunca nos ponen en una misma semana de comisión pensando en nuestro niño, eso ha sido muy bonito, ellos se han puesto en nuestros zapatos”, recalcan.

“La Superintendencia es familia, los compañeros y los jefes antes que ser profesionales son seres humanos, nosotros amamos cada cosa que nos ofrece esta entidad, en la superintendencia encontré un esposo, un amigo y estabilidad laboral. Esta es una entidad que genera bienestar. Él me da estabilidad emocional que yo anhelaba, ese amor, ese cariño. Es un padre consentidor, eso sí, a veces es de mal genio, pero ya conocemos nuestros defectos. Es cariñoso, detallista. Tenemos aún una costumbre y es que cuando nos vamos de comisión siempre traemos un detallito para nosotros”, asegura sin titubear Mariluz.



Nos unimos a la celebración de amor y la amistad con esta historia que refleja el amor de las parejas que han nacido en la Superintendencia del Subsidio Familiar, un sistema de amor y fraternidad. Recordando las frases que nos dejó el escritor más grande que ha tenido Colombia, Gabriel García Márquez: “La distancia no es un problema. El problema somos los humanos, que no sabemos amar sin tocar, sin ver o sin escuchar. Y el amor se siente con el corazón, no con el cuerpo”.



## ¿En qué consiste la nueva reforma laboral?

Por: Bibiana Bello

**E**n el seno del Congreso de la República ya está el texto de la reforma laboral, presentada por el gobierno nacional. El articulado contiene 92 puntos que incluyen: el pago de horas extras, jornada nocturna desde las 7:00 p.m., contratos especiales para trabajadores de plataformas digitales, recargos de fin de semana, una licencia de paternidad ampliada y la regularización del trabajo a distancia.

Pero, ¿por qué Colombia necesita una reforma laboral?, esa es la pregunta que se hacen empresarios y trabajadores, mientras que, con mayor lucidez, los sindicatos explican que dicha reforma laboral es una necesidad que ha sido aplazada durante décadas. Colombia aún se rige por un código laboral que data de 1950, es decir, seguimos amparados bajo un articulado que no es coherente con la realidad de 2023.

Dentro de los tantos aspectos que han cambiado, se encuentra la globalización, que cambió de manera drástica las formas de producción industrial y la informalidad, la cual nunca fue atendida por ningún gobierno nacional. El primer trimestre del año, casi seis de cada 10 empleados en Colombia estaban en la informalidad (58,2%) según las cifras del Departamento de Planeación Nacional (DANE). Esta radiografía muestra en detalle que quienes se encuentran en la informalidad no gozan de beneficios como protección ante riesgos laborales, acceso a la salud, cotización a pensiones, un ingreso de por lo menos un salario mínimo, vacaciones, caja de compensación familiar y cesantías, es decir, no cuentan con condiciones que les permitan salir de la pobreza multidimensional.

La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, ha reiterado que la reforma laboral busca “materializar el trabajo decente como pasaporte de ciudadanía, así como fortalecer las garantías de estabilidad laboral y formalización del empleo con justicia social, además de cumplir con las obligaciones derivadas de tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por Colombia y con lo dispuesto por las altas corporaciones de Justicia sobre la protección de los derechos en el trabajo”. Asimismo, la ministra ha trabajado en mesas de concertación con diferentes sectores de la sociedad, como los empresarios, los trabajadores, las centrales



obreras, los congresistas, la OIT, la OCDE y los académicos del país.

La reforma laboral pretende garantizar el principio constitucional de la estabilidad laboral, a través del uso de los contratos de trabajo a término indefinido como regla general, que no es otra cosa distinta que transitar a relaciones laborales justas, favoreciendo principalmente a las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, el trabajo agropecuario, los contratos laborales de aprendizaje y la vinculación de trabajadores y trabajadoras a plataformas digitales tecnológicas de reparto como Rappi.

El texto también aboga por modificar la jornada laboral y que sea reconocida la jorna-

da diurna realizada entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m., mientras que la jornada nocturna comprenderá entre las 7:00 p.m. y 6:00 a.m. Asimismo, el articulado pretende que la jornada máxima semanal pueda ser distribuida, de común acuerdo entre empleador y trabajador, garantizando el día de descanso del empleado y sin afectar su salario.

Por otro lado, los cobros de dominicales y festivos, que, actualmente, equivalen al 75% de un salario diario vigente, pasarían a cobrarse sobre el 100% del valor de la hora ordinaria, es decir, el empleado recibiría el doble de un salario diario legal vigente si trabaja un domingo o un día festivo.

En un hecho sin precedentes, la reforma laboral contempla medidas específicas contra la discriminación por razones de género, limita la subordinación y asignación de tareas a mujeres en estado de embarazo y la restricción de la facultad de recesión del contrato de personas trabajadoras víctimas de violencias basadas en género, para así garantizar un trabajo digno y decente para todas las y los colombianos.

**¡Conozcan la reforma laboral y opinen con conocimiento!**

<https://petro.presidencia.gov.co/Documents/230824-Exposicion-de-motivos-Proyecto-de-Ley-Reforma-Laboral.pdf>





**SuperSubsidio**  
Cuidamos tu bienestar social

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co)

# Cada 'Me gusta' cuenta

Conéctate con la Supersubsidio  
en redes sociales y comparte  
nuestras publicaciones.



@supersubsidio



# Transformar los datos en información de valor, una apuesta de la SuperSubsidio para la toma de decisiones inteligentes

Por: Oficina TIC

El 14 de agosto, funcionarios y contratistas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, representantes de las cajas de compensación familiar, así como la ciudadanía en general, tuvieron la oportunidad de asistir al evento **“El valor de los datos: Gobierno, calidad y analítica para la toma de decisiones inteligentes en la Superintendencia del Subsidio Familiar”** en Bogotá.

Allí, se presentaron los resultados de la consultoría **Gobierno de Datos y la Analítica de Datos**, como parte de la estrategia de transferencia de conocimiento y sensibilización en el uso y exploración de los datos para fortalecer las funciones de la entidad.

Este evento de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia, contó con la presencia del Superintendente del Subsidio Familiar, Luis Guillermo Pérez Casas, la Superintendente Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Claudia Marisol Moreno Ojeda; la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales, Gloria Maribel Torres

Ramírez y el superintendente delegado para la Gestión, Osvaldo Enrique Álvarez Martínez, así como representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de TIC.

La gestora de proyectos de la Oficina TIC de la SuperSubsidio, Yisel Patricia Barrios, explica por qué esta iniciativa es fundamental para la planeación estratégica y cómo se posiciona la entidad en esta materia.

---

## 1. ¿POR QUÉ SON VALIOSOS LOS DATOS PARA LA SUPERSUBSIDIO?

Las operaciones de la entidad están profundamente arraigadas en la información derivada de los datos de las Cajas de Compensación Familiar y mensualmente se generan alrededor de 25 millones de datos en diversas transacciones, canalizados a través del sistema SIMON, y sometidos al análisis del sistema SINGER. Basándonos en este análisis, las decisiones se apoyan en datos concretos, marcando el punto de partida para nuestras acciones.

## 2. ¿POR QUÉ ES RELEVANTE EL GOBIERNO Y LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA SUPERSUBSIDIO?

Lo esencial es que la SuperSubsidio aproveche al máximo el valor de sus datos, mitigue riesgos y tome decisiones informadas en el cumplimiento de sus procedimientos y regulaciones.

Más razones por las que el Gobierno de datos es importante para la SSF:

- Calidad y precisión de los datos.
- Seguridad de los datos.
- Eficiencia y productividad.
- Toma de decisiones informadas.
- Transparencia y responsabilidad.
- Facilita la interoperabilidad.
- Alineación con los objetivos estratégicos.
- Reducción de riesgos.
- Preparación para la transformación digital.

Explorar y analizar datos permite tomar decisiones informadas, optimizar operaciones y adaptarse a un entorno cambiante, impulsando la eficiencia, la competitividad y la capacidad para los objetivos estratégicos de la entidad.



### 3. ¿QUÉ DESAFÍOS ENFRENTA LA SUPERINTENDENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ANALÍTICA DE DATOS?

Requiere un cambio cultural la apropiación de la estrategia y la adopción de buenas prácticas por parte de los colaboradores para maximizar su valor. Impone el reto de unificar datos diversos en información de calidad y demanda un abordaje estratégico y colaborativo, es decir, que todos sumemos esfuerzos y voluntades para incorporar el Gobierno y la Analítica de datos en la cultura institucional.

### 4. ¿CUÁLES SON LAS LECCIONES APRENDIDAS DE ESTE PROYECTO?

Un aspecto fundamental que ha surgido es el potencial inherente que tiene hoy la SuperSubsidio para generar productos de datos de interés nacional. Esta perspectiva ofrece la oportunidad de desempeñar un pa-

pel destacado a nivel nacional al proporcionar información valiosa a las cajas de compensación familiar, los procesos internos y regulación de políticas.

A medida que avanzamos, aseguramos y protegemos la información de todos los afiliados que forman parte de nuestro sistema. Esta responsabilidad es un compromiso que debemos llevar con máximo rigor, garantizando la confidencialidad y la integridad de los datos.

### 5. ¿CÓMO PUEDEN LOS COLABORADORES PARTICIPAR EN LOS MODELOS DE GOBIERNO Y LA ANALÍTICA DE DATOS?

El talento humano de la SuperSubsidio puede participar liderando una cultura basada en datos, colaborando en la definición de los objetivos estratégicos, contribuyendo con la formulación de políticas de gobernanza de datos y proporcionando la dirección y recursos necesarios para desarrollar habilidades analíticas.

## 6. ¿QUÉ PROCESOS ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO?

El proyecto fue liderado desde la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la supervisión de la ingeniera Luisa Fernanda Pardo Sánchez, con el apoyo de la Dirección para Gestión Financiera y Contable (FOVIS), y contó con el respaldo del despacho de la SuperSubsidio.

## 7. A NIVEL DE GOBIERNO Y ANALÍTICA DE DATOS, ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL LOGRO DE ESTE PROYECTO PARA LA ENTIDAD?

El principal logro fue trazar un mapa de ruta basado en un diagnóstico de madurez actual para los próximos 4 años. Esto establece una base sólida para la toma de decisiones y el éxito continuo de la entidad. Además, se desarrollaron para el fondo FOVIS los cuatro tipos clave de analíticas:

- Descriptiva, que nos permite dar respuesta a qué pasó con los datos.
- Diagnóstica, que nos permite entender por qué los datos nos muestran determinadas cifras.
- Predictiva, que nos permiten dar respuesta a lo que pasará, según lo que nos muestra la historia de los datos.
- Prescriptiva, que nos entrega recomendaciones para la adaptación al cambio y los nuevos retos que hacen parte de la misionalidad de la entidad.

## 8. ¿DÓNDE SE PUEDEN VALIDAR ESTOS PRODUCTOS?

Los productos se pueden validar en nuestra herramienta analítica, que es el sistema misional SIGER. La entidad planea expandir esta iniciativa a los fondos FOSFEC, FONIÑEZ, CUOTA MONETARIA y LEY 115, con el objetivo de convertirse en un referente en gobierno y ciencia de datos.

Reviva en encuentro sobre 'El valor de los datos' aquí: <https://youtube.com/live/Fo6p-VDk9f10>





## Conozcan la nueva sede virtual de la SuperSubsidio

Por: Javier Murcia

Tras casi nueve meses de trabajo, el nuevo portal corporativo de la superintendencia está listo, con un enfoque más incluyente y con una mejor experiencia de usuario.

La nueva Sede Electrónica de la SuperSubsidio es un proyecto que empezó en enero de 2023, especialmente para acercar más a la entidad hacia la ciudadanía. Este proyecto fue llevado a cabo por varias oficinas clave dentro de la organización, incluyendo la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC), la Oficina de Prensa y Comunicaciones y el apoyo de todas las áreas de la entidad, lo que fue esencial no solo para renovar la imagen del sitio web, sino para asegurar que el portal cumpliera tanto con los lineamientos exigidos por el gobierno nacional, como los de comunicación de la entidad.

## SABÍAS QUE...

Si bien el principal reto en este proyecto fue la coordinación entre las diferentes oficinas y la ejecución minuciosa de cada etapa del desarrollo de la nueva sede virtual fue gracias a la colaboración y al esfuerzo conjunto, que se logró crear un portal web amigable con la ciudadanía y permanentemente actualizado.

Durante el proceso de desarrollo del portal corporativo, se identificaron dos problemas principales. En primer lugar, el portal anterior tenía información obsoleta y escasa, lo que generaba confusión y falta de credibilidad en los usuarios. Para abordar este problema, se implementó un sistema de gestión de contenido eficiente y procesos de actualización regulares, además de mejorar la navegación y la estructura del sitio, para que los usuarios puedan encontrar la información que necesitan de manera más sencilla.

En segundo lugar, el portal no cumplía con los lineamientos y estándares de diseño y comunicación que demanda el gobierno nacional a cada una de las instituciones y entidades que lo representan, por lo que se realizó un esfuerzo significativo para asegurarse que la nueva sede virtual cumpla con dichos estándares y sea amigable con la ciudadanía.

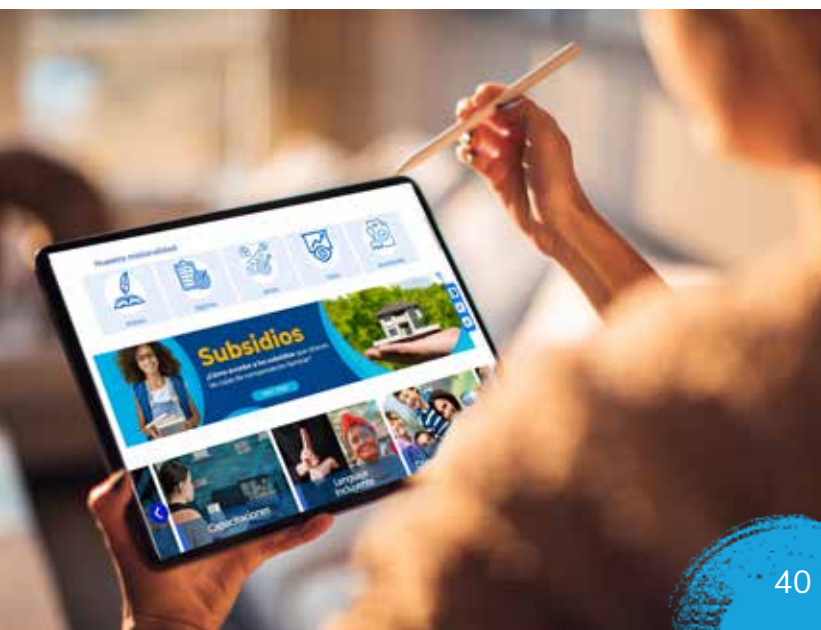
También, se fortaleció el acceso a la información sobre nuestra gestión y nuestros cana-

les en redes sociales, por medio de formatos más atractivos y fáciles de consumir como el video y el audio. Sin mencionar que se ha potencializado a nuestra asistente virtual, *Lupita*, la cual es nuestro primer canal de atención a la ciudadanía en el ciberespacio.

Por otra parte, de acuerdo a los lineamientos del MINTIC y la norma NTC 5854, se ha priorizado el acceso a la población con discapacidad visual y auditiva. Estas son algunas de las exigencias mínimas para que las personas que tienen alguna discapacidad puedan acceder a los servicios del portal, ya sea viendo en lenguaje de señas los menús, como accediendo a otras opciones de lectura: ampliar el tamaño de la fuente y cambiar el contraste en la pantalla, entre otras.

Finalmente, pensando en la diversidad étnica y cultural de nuestro país, ahora disponemos de una opción para ver la información más relevante de la SuperSubsidio en lenguaje étnico, la cual ha sido traducida a cuatro diferentes lenguajes de pueblos originarios de Colombia: el Wayuunaiki, el Embera, el Misak y el Arhuaco.

Estas mejoras ya se encuentran disponibles y contribuyen a reforzar la presencia en línea de la entidad, a través de una experiencia más satisfactoria y agradable para los usuarios.



Los invitamos a conocer nuestra nueva sede visitando <https://www.ssf.gov.co>, donde también encontrarán todos los números de La SuperContigo para su libre consulta y descarga.



## 8 consejos para una adecuada resolución de conflictos

Por: Javier Murcia

**E**n cualquier entorno de trabajo, los conflictos pueden surgir debido a diferencias de opinión, competencia por recursos, malentendidos o simplemente la dinámica natural de las relaciones humanas. Sin embargo, en lugar de ver los conflictos como obstáculos, las organizaciones pueden aprovecharlos como oportunidades para el crecimiento y la mejora.

La implementación de una cultura de resolución de conflictos conlleva una serie de ventajas significativas que pueden impactar positivamente en la productividad, la moral de los colaboradores y el éxito general de la organización.

Cabe recordar que todo conflicto tiene tres características que debemos tener en cuenta: son inevitables, son necesarios y pueden

ser peligrosos, por eso, la implementación de una cultura de resolución de conflictos conlleva una serie de ventajas que van más allá de la simple solución de problemas. Pero, ¿cómo podemos implementarla? De acuerdo con Anton Budon de Bitrix24, una de las plataformas de gestión organizacional más importantes de la red, existen ocho estrategias que cualquier organización puede implementar para mejorar el ambiente laboral.

### 1. FOMENTAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA

Cuando la información no fluye correctamente, pueden surgir malentendidos entre los empleados y los directivos, e incluso entre los propios colegas. Para prevenir esta situación, es crucial establecer una normativa de comunicación dentro de la organización que sea conocida por todos y accesible para todos los miembros.

Una comunicación asertiva mejora la moral de los empleados, reduce el estrés laboral, promueve la innovación y la productividad y fortalece las relaciones interpersonales.

### 2. IDENTIFICAR LA CAUSA DEL CONFLICTO

Cuando se detecta un conflicto laboral, es fundamental comprender su origen. A veces, los conflictos derivan de la escasez de recursos, como la falta de computadoras, salas de reuniones o suministros de oficina. Estos problemas pueden resolverse mediante una programación y asignación adecuada de recursos.<sup>25</sup>



### 3. TENER LOS OBJETIVOS CLAROS

Para evitar conflictos, es esencial que la empresa, los directivos y los líderes de equipo establezcan claramente los objetivos de cada empleado. Los objetivos irrealistas o demasiado simples pueden generar problemas en el equipo de trabajo.

### 4. ASIGNACIÓN RESPONSABILIDADES DE MANERA CLARA

A veces, los conflictos surgen cuando las tareas se asignan a miembros del equipo que sienten que no están relacionadas con sus roles habituales, lo que lleva a disputas sobre quién debería ser responsable de ellas.

### 5. ESCUCHAR A TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS

Uno de los métodos más efectivos para resolver conflictos en una empresa es simplemente escuchar a todas las partes involucradas. Prestar atención y permitir que cada persona exprese libremente su opinión puede ser una forma efectiva de resolver disputas.

### 6. CONSIDERAR LOS DIFERENTES ESTILOS DE TRABAJO

La formación de equipos y la asignación de roles deben tener en cuenta los diferentes estilos de trabajo. No todos los miembros del equipo tienen la misma forma de abordar las tareas y proyectos.

### 7. EVALUAR LOS PROS Y LOS CONTRAS

Los desacuerdos y puntos de vista diferentes son comunes, especialmente en decisiones que afectan a la rentabilidad de la empresa. Para resolver estos conflictos, es útil realizar una evaluación de pros y contras que considere diferentes escenarios y sus implicaciones.

### 8. GESTIONAR UN PROCESO DE MEDIACIÓN

Cuando un conflicto se ha arraigado, puede ser necesario recurrir a la mediación y la negociación paso a paso para encontrar una solución. La mediación implica que las partes involucradas se ofrezcan voluntariamente a participar en el proceso de resolución de conflictos, que suele ser necesario cuando no llegan a un acuerdo inmediato.





## Elaboremos nuestro presupuesto familiar

Por: Nelsy Cruz

Un presupuesto familiar efectivo es una herramienta crucial para mantener el equilibrio financiero y tomar decisiones informadas sobre cómo administrar nuestros ingresos y nuestros gastos.

En este artículo, continuaremos con nuestro entrenamiento en fi-

nanzas personales y exploraremos cómo una familia de cuatro personas puede elaborar un presupuesto basado en una situación financiera específica. En este caso, consideramos una familia compuesta por dos padres y dos hijos, con diferentes fuentes de ingresos y gastos variados como se detalla en la siguiente tabla.

MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	
<b>INGRESOS</b>						
CONTRATO	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
COMISIONES /VIÁTICOS						
SALARIO	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	
PRIMAS					2.250.000	
PRÉSTAMOS						
T.C. AVANCES						
OTROS INGRESOS (NEGOCIOS)						
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.500.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>11.750.000</b>	
<b>EGRESOS</b>						
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>						
Pensión Salario	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	
Salud Salario	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	
Pensión Independiente	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	
Salud Independiente	320.000	320.000	320.000	320.000	320.000	
ARL	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	
<b>SUB TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>942.000</b>	<b>942.000</b>	<b>942.000</b>	<b>942.000</b>	<b>942.000</b>	9,9%
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
Acueducto y alcantarillado		150.000		150.000		
Energía, aseo	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	
Gas	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	
Internet, Cable y fijo	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
Telefonía Móviles	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	
Netflix y otros	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	
Transporte	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	
<b>SUB TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.130.000</b>	<b>1.280.000</b>	<b>1.130.000</b>	<b>1.280.000</b>	<b>1.130.000</b>	11,9%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>						
Tarjeta de Crédito 1	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	
Tarjeta de Crédito 2	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	
Tarjeta de Crédito 3	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	
Tarjeta de Crédito 4	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	
Crédito 1						
Crédito Vehículo y Seguro	1.014.936	1.014.936	1.014.936	1.014.936	1.014.936	
Crédito hipotecario y Seguro	2.585.073	2.585.073	2.585.073	2.585.073	2.585.073	
<b>SUB TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.900.009</b>	<b>4.900.009</b>	<b>4.900.009</b>	<b>4.900.009</b>	<b>4.900.009</b>	51,6%
<b>SUB TOTAL MEDICINA PREPAGADA (PC)</b>						
<b>EDUCACIÓN</b>						
Colegios	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	
Universidad						
<b>SUB TOTAL EDUCACIÓN</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>	15,8%
<b>OTROS EGRESOS</b>						
Arriendos (Adminstración)	230.000	230.000	230.000	230.000	230.000	
Servicio domestico	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	
Medicinas - remedios	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
Seguros						
ALIMENTACIÓN (Mercado)	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	
ALIMENTACIÓN (Comida)	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	
Elementos de aseo (personal y hogar)	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	
Belleza	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
Mascotas						
impuesto renta		1.500.000				
Otros						
<b>SUB TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>2.030.000</b>	<b>3.530.000</b>	<b>2.030.000</b>	<b>2.030.000</b>	<b>2.030.000</b>	21,4%
<b>SUB TOTAL VACACIONES</b>						
<b>SUB TOTAL DIVERSION</b>						
<b>SUB TOTAL VESTUARIO</b>						
<b>SUB TOTAL INVERSIONES (ACTIVOS)</b>						
<b>SUB TOTAL AHORRO</b>						
<b>SUB TOTAL IMPREVISTOS</b>						
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>10.502.009</b>	<b>12.152.009</b>	<b>10.502.009</b>	<b>10.652.009</b>	<b>10.502.009</b>	
INGRESOS - EGRESOS	(1.002.009)	(2.652.009)	(1.002.009)	(1.152.009)	1.247.991	
<b>DISPONIBLE (caja)</b>	<b>(1.002.009)</b>	<b>(3.654.018)</b>	<b>(4.656.027)</b>	<b>(5.808.036)</b>	<b>(4.560.045)</b>	

## CONOZCAMOS NUESTROS INGRESOS Y EGRESOS

Lo primero que debemos hacer al crear un presupuesto familiar es identificar todos nuestros ingresos y egresos. En el caso de esta familia, tenemos los siguientes ingresos mensuales:

La madre trabaja en el sector privado y recibe un salario mensual de \$4,500.00.

El padre trabaja en el sector público con un contrato de servicios profesionales que le genera ingresos de \$5,000,000 mensuales hasta diciembre del presente año.

Dentro de los gastos de esta familia, se incluyen la educación de sus dos hijos, la vivienda, el automóvil, las tarjetas de crédito y otros egresos diversos. Es importante desglosar estos gastos en categorías específicas para tener una comprensión clara de nuestra situación financiera.

En el presupuesto se ve la relación de los rubros más representativos con respecto a los ingresos. El de Obligaciones financieras representa el 51,6%, otros egresos, 21,4%; educación, 15,8%; servicios públicos, 11,9% y prestaciones sociales, 9,9%.

## CALCULEMOS NUESTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Como podemos observar, la familia ha adquirido una vivienda y un automóvil financiados a través del sistema financiero. La vivienda se adquirió por 300 millones de pesos, con una cuota inicial de 90 millones y una deuda restante de 210 millones a quince años. El automóvil tiene un valor de 40 millones y se financia a cinco años.

En este caso, los egresos presupuestados son mayores que los Ingresos presupuestados, presentado un problema de déficit financiero que, para cubrirlo, se deben aumentar los ingresos, disminuir los egresos o financiarlos a través de deuda, que es lo más común. Esto hace que los niveles de endeudamiento en la familia aumenten debido a que estos recursos son para cubrir gastos y no como inversión.



## IDENTIFIQUEMOS LAS PRIORIDADES Y AJUSTEMOS NUESTROS GASTOS

Dado que los ingresos y egresos están claramente definidos, es fundamental identificar las áreas en las que podemos realizar ajustes. En este caso, la familia tiene una serie de tarjetas de crédito con límites de seis millones de pesos cada una, que se utilizan con frecuencia para consumo general, alimentación y avances. Además, deben gestionar gastos relacionados con la educación, servicios públicos, transporte y prestaciones sociales.

## PRIORICEMOS EL AHORRO

Es importante hacer un esfuerzo por establecer un plan de ahorro a largo plazo. El ahorro puede ser una herramienta valiosa para enfrentar gastos inesperados y construir un futuro financiero más sólido.

No olvidemos que un presupuesto familiar es esencial para mantener el control financiero y tomar decisiones informadas. La identificación de áreas de mejora en sus gastos, la gestión de deudas y la priorización del ahorro son pasos clave para mejorar su situación financiera. La gestión adecuada de nuestros recursos financieros nos ayudará a evitar situaciones de iliquidez y a tener un futuro financiero más sólido.





*En* **LaSuperContigo**  
*tú eres el protagonista*

---

Este es un espacio para todos(as) los que conformamos la **gran familia SuperSubsidio**.

¿Tienes algún relato que aún no ve la luz o te gusta la poesía y quieres hacer tu debut?

Escríbenos a: [jgaviriam@ssf.gov.co](mailto:jgaviriam@ssf.gov.co) y déjanos tu texto.

## SUPERINTENDENTE

Luis Guillermo Pérez Casas

### COORDINADOR DE COMUNICACIONES

John Gaviria Marín

### LÍDER DE COMUNICACIONES

Camila Jiménez

### EDITOR

Javier Murcia

### PERIODISTAS

Bibiana Bello

Iván Rodríguez Plata

Danna Vargas Gil

Mirtha T. Rodríguez Valenzuela

Nelsy Cruz

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Andrés Jurado A

### FOTOGRAFÍA

Fernando Guacas

---

## OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Para realizar colaboraciones, preguntas, quejas, sugerencias y denuncias, pueden escribir a: [jgaviriam@ssf.gov.co](mailto:jgaviriam@ssf.gov.co)

**PBX: +57 (601) 348 78 00 Ext. 7820**

ISSN 2981-460X

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. La Super Contigo, Bogotá - Colombia, 2023.

# LaSuperContigo

REVISTA DIGITAL NÚMERO 12  
SEPTIEMBRE DE 2023



## Cuidamos tu bienestar social

[www.supersubsidio.gov.co](http://www.supersubsidio.gov.co)



@SuperSubsidio

Carrera 69 No. 25B - 44.  
Pisos 3,4,7  
Bogotá - Colombia

ISSN 2981-460X